

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7697 *PROGEDSA COMUNICACIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

ZENTRA 2003 COMUNICACIONES, S.L.U.; VALOR DISEÑO Y GESTIÓN, S.L.U.; TAILORED CONSULTING, S.L.U.; Y AHORRO, GESTIÓN Y HOGAR, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Hacen público que el 24 de noviembre de 2022, el socio único de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, respectivamente, ha aprobado la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente.

Consecuentemente, asiste al socio único de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, a los trabajadores (o, en su caso, a sus representantes), así como a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al respecto y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de las sociedades, además, el derecho a oponerse a la fusión acordada, en los términos y con los límites dispuestos legalmente.

Barcelona, 24 de noviembre de 2022.- El representante persona física de Anlardo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador Único de Zentra 2003 Comunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal; Valor Diseño Y Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal; Tailored Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal; Ahorro, Gestión Y Hogar, Sociedad Limitada Unipersonal y Progedsa Comunicaciones, Sociedad Limitada Unipersonal, Víctor José Cosme Rivas.

ID: A220047990-1